



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 77 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 22 de marzo de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la designación de los representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para formar parte del Comité Directivo Local, en base a la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, siendo estos Doña Cecilia Silva Herrera y Don Gabriel Fernández Canque, conforme requerimiento señalado en el Oficio N° 238 de fecha 14 de marzo del año en curso, de la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 22 de marzo de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

